

Expediente: **1829/17-A4**

Carátula: **LAGORIA HUGO SERGIO C/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163764513 - LAGORIA, HUGO SERGIO-ACTOR

90000000000 - MONTERO ALDERETE, FABIAN-DEMANDADO

20222638845 - COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRIC.DE, TRANSF.Y COMERC.LTDA.
(COTA)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1829/17-A4



H105015307633

JUICIO: LAGORIA HUGO SERGIO c/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1829/17-A4 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación efectuada el 02/10/24 por el letrado Manuel Miguel Gutierrez por la parte actora:

I. Tengo por cumplido a la parte actora con lo requerido en fecha 01/10/2024.

II. En consecuencia, ordeno librar nuevo oficio al Hospital de Clínicas Nuestra Señora del Carmen, de igual tenor al oficio librado en fecha 18/09/24, haciendo saber a la oficiada que se releva del secreto profesional previsto por el art. 10 y cc. de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, a los fines de la producción del informe solicitado.

Al efecto se deberá adjuntar al oficio a librar, la respuesta remitida por la entidad y la presentación suscripta por el Sr. Hugo Sergio Lagoria, actor en autos, quien presta expresa conformidad y autoriza el relevamiento del secreto profesional a fin de que se proceda a remitir su historia clínica.

Hago saber a la oficiada que se deberá dar cumplimiento con la rogatoria en el término de TRES DIAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCyC, que deberá transcribirse.1829/17-A4

ACB LSM

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.